

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

PALMA. Imprenta Balear.
MAHON. Orfila.
IV ZA. Cabot.

Sale todos los días excepto los
miércoles.

EL BALEAR.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Por un mes. 5 rs.
En Mallorca. 5 rs.
En Menorca ó Ibiza fran-
co de porte. 10 rs.
En los demás puntos del
Reino id. id. 12 rs.
Cada número suelto . . . 1 rs.

PALMA.—JUEVES 3 DE ENERO DE 1854.

ESPIRITU DE LA PRENSA.

(Del Herald.)

Figúrese el *Clamor Público* que nuestra doctrina sobre la prerogativa que tiene la corona de nombrar y separar libremente sus ministros anula la intervención de las Cortes en el gobierno del Estado. Nada menos que eso: nosotros no hemos dicho nada que pueda alarmar á nuestro colega; nosotros ni siquiera hemos explicado esa régia prerogativa: lo único que hemos hecho ha sido consignar la conducta de cierta oposición que no sabiendo como justificarse á los ojos del país, ha ido á ampararse de una máxima subversiva, como lo es la de que el origen de un ministerio puede ser vicioso, cuando nunca hasta hoy había reparado en el origen de los ministerios. Lo único que hemos hecho ha sido dar á conocer que la oposición, cuando ataca á un ministerio, solo por su origen, pasa por encima del ministerio.

Hay mucha diferencia entre explicar el mecanismo parlamentario pidiendo para el parlamento alguna intervención en la formación de los gabinetes, y negar que los gabinetes tengan un origen anti-constitucional y vicioso, cuando no se forman con ciertas condiciones parlamentarias, que si el buen sentido las dicta alguna vez, puede otra vez dictarlas el capricho. En punto á prerogativas es preciso andarse con mucho cuidado; y las que creyeron que el ministerio vulneraba una de las que tiene la cámara vitalicia, cuando era el primero á reconocerla, no tienen derecho ninguno á regatear las que por la constitucion tiene el Jefe del Estado. Por supuesto que nada de esto va con el *Clamor Público*, cuya oposición está en los principios que profesa.

«El ministerio actual, se ha dicho, y se ha dicho con todo el aplomo que dá la convicción, no ha salido de la mayoría parlamentaria.»—¿Pues de dónde

ha salido? Prescindiendo de que no puede decirse que en el Senado estuviera en minoría porque ya se sabe que la votación á que la oposición ha querido conceder cierta celebridad, fué producto de una cuádruple alianza táctica ó espresa, ¿hay quien se atreva á sostener que el gabinete no tenía mayoría en el Congreso? Entonces ¿con qué razón se le llama antiparlamentario? Concediendo que el gabinete hubiera sufrido una derrota en el Senado ¿podría decirse por eso el Parlamento rechazaba al gabinete? Esto sería trastornar nuestra organización política y acabar con ese equilibrio que la Constitución ha querido establecer entre los altos poderes públicos.

Pero vamos mas adelante: cualquiera que fuera el origen del gobierno actual ¿no se purificaría con un bautismo? Pues bien; negarle ese bautismo que él mismo había solicitado abriendo el templo donde debía recibirlo, no ha sido otra cosa que lanzar sobre él una excomunión por culpas que no son suyas, porque él no la tiene de que cuando se formó, el Parlamento estuviera cerrado. El hombre viene al mundo con un pecado original; pero la Iglesia le ofrece aguas con que lavarle. ¿Procedería una excomunión contra un recién nacido porque antes de nacer no procuró lavarse del pecado transmitido por Adán? Ahí está definida y calificada la conducta de cierta oposición. El ministerio ha pedido el bautismo, la oposición ha querido arrojarlo del templo.

Lo primero que tiene que hacer una oposición antes de recibir bien ó mal á un ministerio es saber apreciar las circunstancias en que se constituye. El gobierno actual se formó cuando las Cortes estaban cerradas, y entonces se creyó y se dijo que su principal deber era abrirlas. ¿Para qué? Si el gobierno tenía el pecado en su origen, ¿á qué pedirle actos laudables? Cuando una oposición enseña al gobierno el camino que debe seguir, viene á decirle: «si lo sigues rindo mis armas.» Y cuando

no quiere decir esto; cuando se niega á ofrecer su apoyo con condiciones ó sin ellas, entonces lo declara terminantemente, y de lo que menos se cuida es de indicar al gobierno la conducta que debe observar. Esto es lo racional y lo lógico. Y la oposición ¿ha obrado así con el gobierno actual? Nada menos que eso. La oposición cuando se formó el actual ministerio, prescindió de lo que consideraba como su pecado original, ó creyó sin duda que podría purificarse resolviendo las cuestiones que estaban pendientes, y recibiendo el bautismo parlamentario. Las cuestiones fueron resueltas, el bautismo fué solicitado, y la oposición volvió la espalda al ministerio, y cuando nada tuvo de qué argüirle, declaró que no había aguas capaces de lavarle de su pecado.

En resumen: el ministerio no fué anti-parlamentario en su origen, porque no se formó ni pudo formarse contra el Parlamento, ni siquiera fuera del Parlamento; quien á toda costa ha querido que no lo sea ha sido la oposición. En el ministerio no hay, pues, ningún vicio; en la oposición, en esa oposición á que nosotros mas directamente nos referimos, se echa de menos la virtud de la buena fé.

Eso de mirar con prevención á un gobierno por su origen, lo diremos francamente, no es una cosa nueva; pero el combatir á un gobierno, solamente por su origen, á pesar de sus buenos actos y de sus loables intenciones, es invención exclusiva de una parte de la oposición actual. Cuando un ministerio se forma, los periódicos y los hombres políticos á quienes no separa de él una radical diferencia de opiniones, se cruzan de brazos y se mantienen á la expectativa, porque otra cosa no es hacer la oposición de las doctrinas; es simplemente hacer la oposición de la maledvolencia, ó para hablar mas claro, la oposición personal. Pero el gobierno se conduce bien, repara males, resuelve cuestiones en el mejor sentido posible, defiende á los clamores de la opinión pública, y entonces los periódicos y los

hombres que esperaban, se ponen á su lado por un acto que no es de abnegación, que no es de virtud, sino de estricto deber. Porque si los gobiernos, como decía el general Concha, cuando obran bien no merecen elogios, las oposiciones cuando obran mal, cuando obran por antipatías personales, merecen la reprobación. ¿Pues qué! ¿las oposiciones no tienen, como los gobiernos, deberes que cumplir? Cuando las oposiciones prescinden de los actos de un gobierno, entonces obran mal; cuando solo por su origen, y á pesar de sus actos lo combaten, entonces inflieren un agravio á una régia prerogativa.

El *Clamor Público*, en su artículo de anteayer, separaba, como nosotros, la cuestión de derecho y la cuestión de precedentes; y si en la primera no asentía á nuestra opinión, quizás porque no se detuvo lo suficiente á estudiarla, en la segunda no puede menos de ofrecer-nos su conformidad. No era de esperar otra cosa; pero aun el *Clamor Público* no dió todo su valor á nuestras palabras. No fuimos nosotros á buscar los precedentes como medio de justificar al actual gobierno, sino como medio de poner en evidencia á la oposición. En esta parte concedemos de buen grado que nuestro colega progresista tiene una posición ventajosa; pero él mismo tendrá que convenir con nosotros en que hay pocos hombres, lo mismo progresistas que moderados, que tengan derecho para combatir á un gobierno, solamente por su origen; porque hay muy pocos que no hayan estado asociados á ministerios de igual origen que el actual. Aun á riesgo de repetir una idea que antes de ahora hemos emitido, preguntaremos: ¿por qué los escrúpulos de hoy no han sido los escrúpulos de siempre? ¿por qué tanto amor hoy á las prácticas parlamentarias; por qué tanto olvido de ellas antes de ahora? ¿De dónde ha nacido ese refinamiento parlamentario, si nos es lícito explicarnos así? Los que han pertenecido á ministerios anteriores; los que han acepta-

FOLLETIN.

La siguiente composición fué improvisada en una reunion de amigos que pidieron á su autor hiciese la semblanza de uno de los que se hallaban presentes.

A.....

Tanto es, querido, el furor
Que tienes por figurar
Que gozas al escuchar
Te llaman *Conquistador*.
Y en tu delirio inocente
Te ensanchas, creces, y esponjas,
Y sin tomarlo á lisonjas
Altivo elevas la frente.
Fuera nécia tontería
Negarte que á ver tu porte
Dierante el mando en la Corte
De China, Rusia ó Turquía.
Y tú que ingenio rebosas,
(Y esto no es adulacion.)
Conoces la vocacion
Que tienes por estas cosas.
«Tuviérase por feliz
Un pueblo con proclamarme
Emperador, ó casarme...
Con alguna Emperatriz.»

Esto confiesa tu boca,
Y al mirarte en los espejos,
Te consideras, nó lejos
De semejante bicoca.

Porque hizo el Rey de los Reyes
Desde edades muy remotas,
Hombres, para limpiar botas;
Hombres, para dictar leyes.

Dices bien, por Belcebú!
Tal piensan tus compañeros:
Ellos son de los primeros,
Y de los últimos, tú.

Que bravo y pujante Eolo
Tu aliento á su paso quema;
Lanzaste al mundo y el lema
Que llevas, dice: «Yo solo.»

Palma te brinda placeres
E inscribe entre ilustres nombres
Al que es *non plus* de los hombres;
Delicia de las mugeres.

Mugeres díjel Ay de mí!
Tiembra en mi mano la pluma...
Sudo, me agito... y en suma,
Quisiera acabar aquí.

Seres que encantos y amores
Brindan al hombre inconstante,
Como á la abeja incesante
Brindan su jugo las flores.

En dulce y sabrosa miel
Torna la abeja tal jugo
En tanto que al hombre plugo
Tal jugo trocar en hiel.

Triste verdad que podía
Metiéndome en reflexiones
Dar á estos pobres renglones
Alguna filosofía.

Hoy gime entre luto y duelos
La belleza y la arrogancia
Y hay de tristes abundancia
Mas que de pasta y buñuelos.

¿Que tienes para que así
La falange femenina
En tu mirada asesina
Se abraza, ciega, por tí?

Mas... qué pregunto! Si es mucha
La magia que en tí reside
Dirá el relato que pide
Tu fama; calla, y escucha:

Cruza la garza ligera
La selva de mil colores,
Pisando alfombras de flores
Que brota la primavera.

Si diestro algun cazador
Espera astuto en su huida,
La pobre garza es herida
Por fuego esterminador.

No hay garza, amigo, en la selva
Si tú por la selva vienes
Donde en cazar te entretienes,
Que ilesa á su albergue vuelva.

Magnética luz refluye
De tus ojos, que en su juego
Son el mortífero fuego
Que hierre, y mata, y destruye

Y si tu ardiente mirar
No egerciese esta influencia
Lo egerciera, á cierta ciencia,
Tu voz, tu risa, tu andar.

Mas... sobra con tu mirada;
Y al ver cual tu la prodigas,
No estraño en Palma consigas
Gozar de tanta... *ensaimada*.

Quede sentado de hoy mas,
Pues Dios te dió con largueza
De Adonis la gentileza
Y el génio de un Nicolás,

Que sin dudarlo tú eres
Caro amigo, no te asombres,
La admiracion de los hombres;
La vida de las mugeres.

Mas te diré en conclusion
Mudando el tono á mi acento,
Que sobrándote talento,
Sin faltarte corazon,

No harás de un chisgaravis
Caso alguno si creyere
En esto, que no te quiere
Tu amigo del alma—Luis.

Palma 10 de octubre de 1853.—LOMA Y CORRADE.

des, eran de madera, apenas se empleaba la piedra.

A principios de este siglo el número de las casas de París se calculó en 29,000. Hace diez años había 32,000. El sitio ocupado por estas casas representaba 2,661 hectáreas. En esta época se contaban también 4,100 calles, 800 más que a principios del siglo XIV. Había 418 plazuelas, 97 plazas públicas, 47 mercados, 134 pasajes, de los cuales 48 eran cubiertos.

El empedrado de las calles presentaba una superficie de 3.623,991 metros cuadrados; la superficie de las aceras era entonces de 639,908 metros cuadrados.

Las calles que no tenían aun ni aceras ni empedrado formaban 1.225,301 metros, lo que arroja una superficie total de las calles de París de 5.489,200 metros cuadrados. Por fin, se ha calculado que la longitud de estas calles, si estuvieran colocadas unas detrás de otras, equivaldría a 448,399 metros, ó sean más de 400 leguas.

PALMA.

PUBLICACIONES OFICIALES.

AYUNTAMIENTO DE FORNALUTX.

El padrón de riqueza ó amillaramiento que ha de servir de base para el reparto de la contribución de inmuebles, cultivo y ganadería en el corriente año, se hallará de manifiesto en este consistorio desde esta fecha hasta el 10 del actual, en cuyo período pueden acudir los que se consideren agraviados, pasado el cual se tirará el reparto por lo que resulte de dicho amillaramiento. Fornalutx 2 de enero de 1854.—Jaime Antonio Mayol, alcalde.—Jaime Frau, secretario.

AYUNTAMIENTO DE ESPORLAS.

El repartimiento de la contribución de inmuebles, cultivo y ganadería, con los re-

cargos legalmente autorizados de este pueblo estará de manifiesto en la secretaría desde el 4 al 12 de enero actual, ambos inclusive; lo que se anuncia al público para conocimiento de todos, y á fin de que en aquel plazo puedan presentar las reclamaciones que tengan por conveniente los que se consideren agraviados, pasado el cual ninguna se admitirá. Esporlas 5 de enero de 1854.—Pedro Jose Simonet, alcalde.

PALMA 5 DE ENERO.

Llamada hoy la prensa á ejercer una constante y poderosa influencia en la civilización general del mundo, y á ser el primer elemento de vida en los países constitucionales de Europa; debe consagrar todos sus esfuerzos, aun á costa de los mayores sacrificios, á llenar dignamente las condiciones de tan alta misión, si ha de aspirar á la envidiable gloria de ver cumplidos sus importantes fines. Estas condiciones no pueden, por desgracia, llenarse todas de un modo absoluto, en provincias como la nuestra, colocadas en una posición especial; pero como creemos contar con algunos elementos capaces de constituir una publicación periódica que tienda á proteger los intereses generales de nuestra provincia, é inculque en el ánimo de sus lectores los buenos principios de un sistema racional, queremos corresponder al favor que nos dispensan nuestros ilustrados suscritores, ofreciéndoles las reformas posibles, ya que para introducir todas las que quisiéramos, hay obstáculos contra los que se estrellan nuestros más ardientes y mejores deseos.

Un periódico que representa algo, debe tener ideas propias, manifestarlas de una manera conducente al triunfo de la causa que defiende, y sostener la bandera desplegada por sus convicciones, siquiera aspire á tener una regular importancia: la falta

absoluta de esta importancia es el desprestigio, y el desprestigio es la muerte moral.

Nuestra causa es la causa común del pueblo mallorquín; es velar por los verdaderos intereses de nuestro suelo; tender á su aumento, buscar la protección que le es tan necesaria y clamar por medidas fecundas en buenos resultados y que en su bien entendida aplicación tiendan inmediatamente al bien general. Mas que órgano de un partido seremos, como hemos sido siempre, el órgano de las necesidades de nuestra provincia y antes que las cuestiones políticas en cuyo campo tanto se divaga, estarán con nosotros las de administración, municipalidad, é intereses materiales que son la verdadera base de nuestra hoy maltratada riqueza y de nuestro merecido bienestar.

Aprovechando, pues, la entrada del nuevo año de 1854, que sea dicho de paso, tan fecundo augura ser en acontecimientos de inmensa trascendencia para el porvenir de la mayor parte de las naciones de Europa, insertaremos en lo sucesivo, y con tanta frecuencia como nos sea posible, artículos editoriales, en los que trataremos alternativamente cuestiones económicas, administrativas, y de intereses materiales; sin que dejemos de hacerlo alguna vez de aquellas que se agitan en el mundo político: unas y otras las juzgaremos con arreglo á nuestras creencias, y fieles siempre á los sanos y desapasionados principios que venimos defendiendo desde la creación de nuestro diario. En ellos procuraremos ilustrar en cuanto sea posible las ideas del pueblo, seguir la marcha incontrarrestable del espíritu público y velar constantemente por los caros intereses de nuestra isla.

Con el objeto de tener á nuestros lectores al corriente, no solo de las novedades consignadas en los periódicos de la corte, sino también de las que ocurran en altas regiones, en las que no penetran sino los hombres más adeptos al gobierno, insertaremos una serie de cartas políticas que nos

remitirá nuestro nuevo corresponsal en Madrid; haciéndolo de la primera, como de las sucesivas, el mismo día en que la recibamos; y tenemos motivos para creer que no se hará esperar demasiado.

En la sección que llamaremos como hasta aquí literaria, daremos una revista semanal de todas las novedades políticas, literarias, científicas etc., que hayan tenido lugar en España sin exceptuar á nuestra localidad.—La primera verá la luz pública tan luego como concluya el Sr. Loma y Corradi la publicación de sus *Impresiones de Mallorca*.

En nuestro folletín insertaremos luego de finalizada la de las *Memorias de Ultratumba*, que será en breve, la novela de actualidad, que tanto renombre ha adquirido en Europa, original de madama Enriqueta Betscher Sttoven, titulada la *Cabaña del tío Tomás*.

Por último: siendo nuestro propósito amenizar en cuanto nos sea dable la lectura de *El Balear*, y compensar á nuestros constantes suscritores de la falta de interés que suele prestar, á causa de la frecuente interrupción de los correos; dedicaremos un lugar á crónicas ó gacetillas del extranjero, de provincias y de nuestra capital, que serán tan amenas y numerosas como las circunstancias nos lo permitan.

Esto es cuanto podemos ofrecer por ahora; al paso que vayamos venciendo dificultades y adquiriendo elementos, iremos también introduciendo mejoras progresivas, hasta conseguir que la capital de Mallorca, que por tantos y tan buenos títulos debe ocupar, antes de mucho, uno de los primeros lugares entre las capitales más adelantadas de España, tenga en nuestro diario un órgano digno de su importancia y su cultura, que se ocupe constantemente de cuanto tenga relación con sus verdaderos intereses, que contribuya con todas sus fuerzas al fomento de su grandeza y su prosperidad, para que alcance el porvenir brillante que le está reservado.—C.

BOLETIN RELIGIOSO.

Festividad del día de mañana.

LA ADORACION DE LOS SANTOS

REYES.

En el sacrosanto misterio de la Epifanía celebra la Iglesia aquel dichoso y bien aventurado día, en que el Hijo de Dios vestido de carne se manifestó á los reyes magos, como á primicias de la gentilidad. Los divinos oráculos habían anunciado que el Señor había de ser adorado de las gentes y reconocido y servido de los reyes de la tierra. «Nacerá, dijo Balaán, una estrella de Jacob, y una vara de Israel, la cual sujetará á los capitanes de Moab, destruirá á los hijos de Seth y será Señora de Idumea:» dando á entender que todos estos pueblos gentiles estarían sujetos al cetro de Jesucristo. Mas como un ángel anunció á los pastores el nacimiento del Mesías, así ordenó Dios que naciese al mismo tiempo una estrella en Oriente, la cual alumbrase á los magos, y con su nuevo y extraordinario resplandor los moviese á seguirla y los guiase y tragese hasta Belén, para que hallándole en un establo y en un pesebre, le adoraran como á su rey y á su verdadero Dios.

VARIACIONES ATMOSFÉRICAS DE AYER.

Horas.	Termóm.	Baróm.	Hygróm.
7 de la mañana.	8 grad.	27 p. 9	90
12 del día.	10	27	8 85
5 de la tarde.	9	27	8 85

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las ——— 7 hs. 20 ms.

Pónese á las ——— 4 » 40 »

Los relojes deben señalar al medio día verdadero las 12 hs. 6 ms. 3 s.

ANUNCIOS.

IMPRESA BALEAR,
calle de San Francisco,
número 50, Palma.

Se suscribe á la

PRACTICA DE LA ARITMETICA,

ó

Coleccion de mas de 160 problemas
con sus soluciones.

Arreglada,

Por D. F. B. J. y D. Gabriel Vila y Zazon.

Bases de publicacion. La obra constara de dos tomos en 8.º prolongado, que contendrán mas de 600 páginas.

El precio de suscripcion por toda la obra, recibiendo en casa de nuestros comisionados en las capitales de provincia, es el de 26 rs. vellon, que deberan pagarse al tiempo de recibir el primer tomo.

NUEVAS RELACIONES

DE

HIPOTECAS,

que á principios del año deben presentar los notarios, arregladas á lo que disponen los reales decretos últimamente publicados, por los cuales se varían las que hasta el presente se habían formado.

Se venden en esta imprenta á tres cuartos cada una.

Se desea enagenar una

cuna de todo lujo, sin estrenar. En esta imprenta darán razon.

El que quiera tomar en al-

quiler un piso de la casa zaguan sita en la calle de la Rosa alta ó del horno del Estudio general, núm. 22, podrá avistarse con su dueño que vive en la misma casa.

En el huerto del ex-convento de Capuchinos se ha establecido un jardinero que se dedicará á hacer plantales de almendros, higueras y toda clase de frutales; de toda especie de hortalizas y flores, y venderá dichos plantales á precios equitativos. En el día tiene para vender una porcion de árboles, y semillas de forrajes que por equivocacion se han remitido de Chamberi á esta Isla, y se darán al precio que se venden en el mismo Chamberi, perdiendo los gastos de conduccion, fletes, etc. Sabido es que en el establecimiento de los señores Bourdin de Chamberi se venden los frutales y demas géneros de horticultura y jardinería de las mejores y mas nuevas especies que se conocen en Europa y á precios sumamente módicos; resulta, pues, una gran ventaja en encontrar en esta isla los generos al mismo precio que se venden en dicho establecimiento, pues lo que es costoso es la conduccion ademas de la exposicion de perdida, deterioro y demas peligros de un largo viaje. Hay una variada coleccion de las mejores especies conocidas de cerezos, manzanos, perales, ciruelos, melocotones, albaricoques y rosales, ademas de otros frutales no conocidos en esta isla. Hay tambien una gran variedad de pinos y una porcion de cedros del Libano y cepas de viña de las esquisitas uvas de Saint-Perrin, de Champagne y otras. Sigue tambien la venta de algunas macetas de arbustos y flores.

Dientes — Mr. Pena acaba de conseguir por medio de una feliz combinacion el dar á mitad de precio las dentaduras.

Los dientes que pone Mr. Pena son de las mejores fabricas de Inglaterra y los Estados Unidos, y tan parecidos á los naturales que apenas se distinguen.

Vive en la calle *dels Llums*, número 9.

Recibe desde las 8 de la mañana hasta las 6 de la tarde.

Consultas gratis A los pobres que padezcan enfermedades de los ojos y de la boca se les curará gratis.

El que desee arrendar una casa zaguan con derecho de agua y demas comodidades sita en la calle de los Olmos, junto al molino de agua, se avistará con el carpintero que vive al lado, quien dará razon de su dueño.

En el depósito de libros usados de Mariano Canals, se ha recibido una porcion de varias obras antiguas y modernas, entre ellas alguna de mérito, las que se venden á precios muy equitativos, para darles pronta salida.

Para aprendices en un establecimiento industrial se necesitan dos muchachos de diez á doce años. Informarán en esta imprenta.

Lobo marino. — Está de mani-fiesto en la cuesta de la *pols*, núm. 2, piso primero.

Correos. — Por causa del mal tiempo se ha suspendido la salida del de Barcelona la cual verificará mañana á las once, si el tiempo lo permite.

Salon de la Capelleria.

Para mañana.

Funcion extraordinaria, en la que la señora Aldo cantara el trozo de la *Favorita*

Ange si pur.

Nuevos juegos de fisica recreativa. — Debe vi-ta magnética. — Fantasmagoria.

Entrada 9 cuartos. — Niños 6.

A las 7.

EDITOR RESPONSABLE: D. PEDRO JOSÉ UMBERT

IMPRESA BALEAR

Á CARGO DE D. FRANCISCO DE P. TORRENS,
Calle de San Francisco, número 30.